**Abstracto de Cooperación Técnica**

**Fortalecimiento del Sistema de Pensiones El Salvador Fase II**

1. **Información Básica del proyecto**

|  |  |
| --- | --- |
| * País/Región:
 | El Salvador / CID |
| * Nombre de la CT:
 | Fortalecimiento del Sistema de Pensiones de El Salvador Fase II |
| * Número de CT:
 | ES-T1244 |
| * Jefe de Equipo/Miembros:
 | Jefe de Equipo: David Kaplan (LMK/CME); Fernando Pavon (LMK/CJA); Waldo Tapia (LMK/CPN); Patricio Crausaz (FMP/CES); Marco Alemán (FMP/CES); Ethel Muhlstein (SCL/LMK); y Maria del Pilar Jimenez (LEG-SGO). |
| * Indicar si es:
 | Apoyo Operativo (OS) |
| * Si es Apoyo Operativo, proveer número y nombre de la operación que apoyará la CT:
 | ES-L1093 |
| * Referencia a la Solicitud (IDBDOCS #)
 | [40107069](http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?Docnum=40107069) |
| * Fecha del Abstracto de CT:
 | 21 de enero de 2016 |
| * Beneficiario (países o entidades que recibirán la asistencia técnica):
 | El Salvador |
| * Agencia Ejecutora y nombre de contacto (organización o entidad responsable de la ejecución del programa de CT)
 | Banco Interamericano de Desarrollo, Unidad de Mercados Laborales y Seguridad Social (SCL/LMK). David Kaplan, dkaplan@iadb.org |
| * Financiamiento Solicitado del BID:
 | US$305.000 |
| * Contrapartida Local, si hay:
 | 0 |
| * Periodo de Ejecución:
 | 22 meses |
| * Periodo de Desembolso
 | 24 meses |
| * Fecha de Inicio Requerido:
 | Marzo de 2016 |
| * Tipos de consultores (firmas o consultores individuales):
 | Consultores Individuales |
| * Unidad de Preparación:
 | Banco Interamericano de Desarrollo, Unidad de Mercados Laborales y Seguridad Social (SCL/LMK) |
| 1. Unidad Responsable de Desembolso (UDR):
 | 1. SCL/LMK
 |
| * CT incluida en la Estrategia de País:
 | Si (par. 3.23) ver Estrategia de Pais en: [http://www.iadb.org/en/countries/el-salvador/country-strategy,1063.html](http://www.iadb.org/en/countries/el-salvador/country-strategy%2C1063.html)  |
| * CT incluida en CPD:
 | No. |
| * Prioridad Sectorial GCI-9:
 | Política social para la igualdad y la productividad. |

1. **Objetivos y Justificación de la CT**
	1. El Salvador llevó a cabo una reforma estructural en el Sistema de Pensiones en 1998, sustituyendo los antiguos regímenes de beneficios definidos y administración estatal por uno de capitalización individual y administración privada (Sistema de Ahorro para Pensiones - SAP), destinado a los trabajadores del sector público, privado y municipal. En 2006, en una segunda etapa de la reforma, cambió el mecanismo de financiación del déficit de transición de los institutos previsionales, trasladando la obligación principal al Fideicomiso de Obligaciones Previsionales (FOP) por medio de la emisión anual de Certificados de Inversión Previsional (CIP).
	2. Todavía existen importantes desafíos que se deben enfrentar entre los cuales destaca el tema de sostenibilidad y de equidad del sistema. La deuda implícita en pensiones representa el 99% del PIB (en valor presente, US$24,085 millones). Además, este gasto desfinanciado se concentra entre los salvadoreños de mayor ingreso. De acuerdo a Lustig et al (2014), se estima que el 20% de la población jubilada con pensiones más altas, concentra el 56% del gasto público en pensiones. El déficit anual de flujo de caja del sistema contributivo de pensiones se sitúa en la actualidad en 2% del PIB. El déficit previsional se genera principalmente por los beneficios definidos de la población del Sistema Público de Pensiones – (SPP), que otorga pensiones muy por encima de lo que las cotizaciones podrían financiar y de los optados al SAP.
	3. Esta cooperación técnica apoyará el diseño contemplado en el componente IV de la operación ES-L1093, en lo relacionado al fortalecimiento en el diseño institucional y la sostenibilidad financiera y actuarial del sistema de pensiones. Las reformas que se están planteando en El Salvador, tanto en el ámbito fiscal como el sistema de pensiones, tienen elevados niveles de complejidad técnica. Las autoridades nacionales están identificando necesidades de asesoría que no habían sido contempladas previamente y que resultan imprescindibles para dar seguimiento a las reformas que están en curso. Para dar continuidad a los procesos de reforma, los recursos de esta CT estarán destinados principalmente a apoyar al Gobierno de El Salvador (GoES) en desarrollar las herramientas necesarias de apoyo técnico para poder contar con el insumo técnico en la toma de decisiones en las opciones de propuesta de reforma que el GoES pueda considerar.
	4. El objetivo específico de esta CT es apoyar al GoES a desarrollar la capacidad técnica del Comité Técnico de la Reforma de Pensiones (Comité Técnico); brindar a las autoridades los insumos requeridos para evaluar alternativas de una reforma destinadas a lograr una conducción coherente y sostenible, así como transferir la capacidad con herramientas técnicas con las cuales puedan elaborar sus propias simulaciones (programa PROVAL). Los análisis contribuirán a consolidar la estabilidad macroeconómica y fiscal del país, proponiendo reformas que promuevan la sostenibilidad a largo plazo del sistema de pensiones. Esta CT generará estudios orientados a apoyar al Comité Técnico en evaluar el impacto de las propuestas de reforma previsional a ser consideradas, tomando en cuenta elementos para la sostenibilidad financiera en el largo plazo, su costo fiscal, así como el planteamiento de escenarios viables orientados a un sistema de pensiones más eficaz, equitativo, y con mejores incentivos para el empleo formal. Para ello, se utilizarán fuentes de información recientes, como la Encuesta Longitudinal de Protección Social y un Estudio de Equidad Fiscal, entre otros.
	5. Esta CT se alinea con las prioridades del GCI-9, en cuanto que apoya en el diseño y financiamiento de sistemas de seguro social y la ampliación del sistema de seguridad social. Asimismo, es consistente con lo establecido en la actual Estrategia del Banco 2015-2019 (EBP-ES) (GN-2828) referente a apoyar el diálogo con el GOES en temas de finanzas públicas. Específicamente, se orienta a fortalecer la sostenibilidad y la gestión fiscal. El programa se encuentra alineado con el Documento de Marco Sectorial del BID de Trabajo (GN-2741-3), el cual se enmarca dentro de la Estrategia del GCI-9 para una Política Social Favorable a la Igualdad y a la Productividad (GN-2588-4).
2. **Descripción de las actividades y resultados**
	1. Los recursos de esta CT estarán destinados a apoyar al GoES en desarrollar la capacidad técnica del Comité Técnico; para que pueda brindar a las autoridades los insumos requeridos para evaluar alternativas de reforma destinadas a lograr una conducción coherente y sostenible, para lograr un mejor funcionamiento del sistema de pensiones; y para transferir la capacidad técnica mediante el uso de herramientas técnicas (programa PROVAL).
	2. **Componente I:** Este componente apoyará en el **diseño de la herramienta actuarial para el análisis de los impactos de las propuestas de reforma al sistema de pensiones** a ser consideradas. En este proceso se evaluará cuáles modelos pueden ser compatibles con las condiciones económicas y sociales del país, que no solo resuelvan o disminuyan la presión fiscal, sino también que traigan consigo un proceso de incorporación gradual para el aumento de la cobertura del sistema. Se contempla transferir la capacidad técnica necesaria al Comité Técnico en materia actuarial y, los insumos deben poder identificar qué modelo usar considerando: (i) cuánto será el aporte fiscal del GOES; (ii) cuál será la participación de la sociedad; y (iii) evaluar desde una perspectiva global, cuáles deben ser los beneficios que se pueden recibir en un nuevo sistema.
	3. **Componente II:** Este componente está orientado en el acompañamiento del Banco al Comité Técnico (presidido por la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia) con la elaboración de una nota técnica para la implementación de un amplio **proceso de comunicación** de las reformas con los sectores involucrados. El éxito de una reforma de pensiones depende en gran medida de un diálogo y proceso de socialización con los diferentes actores; considerando la situación fiscal y previsional y la urgencia de enfrentarla. Es imprescindible establecer un diálogo social con participación de todos los sectores involucrados.
3. **Presupuesto indicativo (US$)**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Actividad/Componente** | **Descripción** | **Financiamiento BID** | **Financiamiento Total** |
|
| **1) Diseño de la herramienta actuarial para el análisis de los impactos de las propuestas de reforma** a ser consideradas y transferencia de capacidad técnica. | Consultores individuales, viajes, otros | 180.000 | 180.000 |
| **2) Acompañamiento proceso de comunicación**– Nota técnica y estrategia de comunicación & talleres de diseminación  | Talleres, seminarios, publicaciones | 110.000 | 110.000 |
| Imprevistos (5%) |  | 15.000 | 15.000 |
| **TOTAL** |  | **305.000** | **305.000** |

1. **Agencia ejecutora y estructura de ejecución**
	1. El GoES ha solicitado que el Banco ejecute esta cooperación técnica. El país reconoce que los servicios de consultoría a ser financiados se beneficiarán de la experiencia del BID con el fin de proporcionar opciones para la sostenibilidad financiera de los esquemas de pensiones en muchos países de la región.
2. **Riesgos importantes**
	1. Los principales riesgos para la implementación de esta CT son: (i) baja capacidad institucional de varias agencias del gobierno, que puede dificultar la implementación de reformas; (ii) dificultades para lograr el consenso político necesario para la toma de decisiones de política pública; y (iii) resistencia a medidas pertinentes y desafíos de mediación entre intereses divergentes. Estos riesgos se están mitigando con el Componente 2, mediante la socialización para una mejor comunicación de la sostenibilidad financiera del sistema.
3. **Salvaguardias ambientales**
	1. Clasificación C - Debido a la naturaleza de este proyecto, se estima que no tendrá un impacto ambiental negativo o social significativo. Las salvaguardias se incluyen en los siguientes enlaces: [39886323](http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?Docnum=39886323) y [39886329](http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?Docnum=39886329).